



Ciudad Rodrigo 31 de Marzo de 1917

Año VII.-Núm. 364.

La suspensión de garantías

Las garantías constitucionales. están nuevamente suspendidas. El Gobierno, ante la amenaza de la huelga general y teniendo en cuenta su tendencia revolucionaria, evidenciada según entienden los gobernantes, por el manifiesto publicado por el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores, ha creído conveniente la adopción de esta medida extrema y procedido a la detención de los firmantes.

No eran, acaso, indispensables tan extremas resoluciones. El manifiesto de la Unión General de Trabajadores, dentro de la resolución de ir a la huelga general sin plazo limitado, que como primaria resolución se hace pública en el manifiesto, no es en sí más que uno de tantos y tantos punibles desahogos de lenguaje que a diario se exteriorizan en la prensa, sin que autoridad alguna les ponga coto.

Por lo demás el manifiesto expresa, en su pintura del estado general del país, una verdad que está en la conciencia de todos, y si bien no suscribiremos, nosotros, la afirmación de que los intereses particulares de las grandes empresas, «trusts», acaparadores e intermediarios hallan amparo y protección en los Poderes públicos, reconocemos, sin embargo, que esa manifestación constituye un fondo de conciencia nacional, que achaca a nuestros gobernantes de hoy como de ayer, todos los males que los abusos de los ambiciosos han acarreado, y sumado a los de esta

maldita guerra, que a seguir, va a ser la ruina completa del mundo y el retroceso a las civilizaciones primitivas.

El Gobierno, sin embargo, lo ha entendido de otra manera y a los amantes del orden y de la verdadera libertad, no toca más que acatar el acuerdo y cooperar a su cumplimiento en la medida de las fuerzas individuales y colectivas.

Mas al propio tiempo que el Gobierno tiene derecho a exigir de los elementos de orden, existe el deber correlativo de atender todas las quejas y peticiones razonables, dando satisfacción a los gobernados; y entre las virulencias del manifiesto que los Poderes públicos estimaron dignas de represión, hay demandas dignas de estimación y que inmortalizarían al Gobierno que las acogiera.

Bien venida sea, pues, la suspensión de las garantías constitucionales, si a más de evitar días de revuelta y posible luto, es nuncio de la desaparición de corruptelas, por no darle calificativo más duro, que pusieron a la Nación en trance difícil.



Un charro a la reserva

Por cumplir la edad que marca la ley constitutiva del ejército, acaba de pasar a la situación de reserva el bravo general gobernador de la plaza de Ciudad Rodrigo y provincia de Salamanca, don Francisco Hernández Espinosa.

Nació este soldado en un pueblecito salmantino. Y a buen seguro que sus paisanos deben estar orgullosos de que fuera a vestir el uniforme el que al honrarlo ha sabido con su arrojo y con su sangre dar días de gloria a la patria grande y a la tierra que le vió nacer.

Le conocí en los maniguales cubanos. Hábil e intrépido cual ningún guerrillero de aquella especialísima campaña, me recordaba las proezas históricas del terror de los franceses, en la provincia de Salamanca, que se llamó en vida, don Julián Sánchez, cuando aquello de nuestra independencia.

Verdad que Hernández no ha tenido que vengar como Sánchez la violación de una hermana por la soldadesca invasora, ébria y sin freno. Pero el valor, la astucia y la fuerte naturaleza del arriesgado jefe de los garrochistas charros que acosaban al enemigo igual que a reses bravas, eran prendas también personalísimas del valiente general Hernández, que ahora pasa a la reserva, lleno de vigor y de entusiasmos, pero obedeciendo el imperio inexcusable de las leyes que determinan un plazo fijo para despedirse de las armas de combate.

Triste es ello, y más para un hombre de las condiciones de Hernández Espinosa.

No me ciega la pasión del cariño; más bien la del profundo respeto que siempre me inspiró ese soldado modelo de abnegación y disciplina. Lleva en su cuerpo atravesado por el plomo enemigo, hermosas pruebas de que no regateó su sangre al juramento por la patria. En su pecho, una constelación de honrosas condecoraciones, que le recuerdan días de pelea, más que vanas prendas de bisutería, exhibidas por fantochería pueril humana.

En cuantos le han mandado, le han obedecido y han sido sus camaradas, lleva Hernández un grato recuerdo. Y sus paisanos todos los simpáticos charros de esa brava provincia, un orgullo en que ciña la faja de general y haya gobernado su país natal militarmente uno de los más legítimos herederos de los célebres *lanceros de don Julián*.

F. PÁEZ-JARAMILLO

Málaga, Marzo, 1917.

(De *El Adelanto*)

* * *

Hasta aquí el artículo del bravo General Jaramillo. Nosotros que conocimos a nuestro bizarro paisano, desde los humildes orígenes de su vida militar; que le vimos penetrar por la Puerta del Conde con su morral a la espalda y su gorro de quinto; que más tarde fuimos testigos de su vida familiar, cuando ya oficial y héroe consagrado convivió con los mirobrigenses; que presenciemos su partida para Cuba en cuyos maniguales reverdeció sus laureles y alcanzó los grados y condecoraciones que le llevaron a los primeros puestos de la milicia; que más tarde hemos recibido el tributo de su amor, revelado en su deseo de desempeñar, en su provincia natal y ciudad de su bautismo militar, el último mando de su vida activa, mando en el que se ha puesto de manifiesto su cariño a Ciudad Rodrigo ¿Seremos capaces de dejar indiferentes marchar a ese charro, que debajo de la faja de general lleva el cinto de los guerrilleros a que alude en su artículo el Sr. Páez-Jaramillo? ¿No habrá quien tome la iniciativa para ofrecer a nuestro amigo, a nuestro hermano, un tributo de afecto recíproco al que él siempre nos rindió?

AVANTE, siempre fué el último, pero no le arredra el temor del fracaso. ¿Qué parecería a los mirobrigenses un banquete popular, seguido de una recepción en el Ayuntamiento, a que concurren el pueblo todo, sin distinción de clases, ni personas? ¿Bien? Pues, manos a la obra: vengan, vengan adhesiones que muy pronto, el proyecto, será una realidad que honrará a nosotros mismos más que al festejado.



SEMANA SANTA

La Redención

En estos días de recuerdos sagrados llenos de tristeza y melancolía infinita, nos invita el Señor a pensar en su doloroso Calvario: ¿y quién de nosotros no lo hará? no es posible que mayor sufrimiento tengamos, para compararle, al del Divino Maestro; por eso, cuando en las sangrientas cumbres del Gólgota y en un suplicio afrentoso entre dos malhechores expira el Hombre-Dios.....; cuando el ángel de la muerte se cierce sobre su divina frente con temeroso vuelo, como si temiera tocar aquella víctima que tie-

ne de inmolar; cuando los obcecados hijos de Jerusalén vagan en torno suyo ofreciéndole hiel para saciar su sed devoradora, Jesús, entreabriendo aquellos labios que nos brindaron el cielo y sus delicias, decía alzando sus ojos a su Eterno Padre: «¡Señor, perdónalos que no saben lo que se hacen!»

¿Qué poema podría compararse con estas palabras? ¿qué resignación? ¿qué amor...? ¿qué sufrimiento?...

Yo

CONTESTACIÓN

Al ilustre poeta José Santos Pérez.

A través de tus versos, tu espíritu palpita,
y te veo en la fiebre de la lucha tenáz...
Tu de Arte y de Gloria tienes sed infinita;
yo estoy triste y vencido en mi rincón de paz.
¡Sonatas de Beethoven!... Dulce melancolía...
¡Ojos en que miraste del ajeno el color!...
Yo también he rezado la «Quinta sinfonía»;
del «andante» aún conservo cierto dulce amargor.
Yo también he soñado con las brumas del Sena,
con la pipa humeante y la larga melena,
cabarets parisinos y la absenta fatal...
Mas hoy tan sólo aspiro con placer la fragancia
que desprende el recuerdo de nuestra buena infancia,
cuando jugamos ambos frente a la Catedral.

Cuando al salir de clase trepamos por los fosos,
saltamos a la «engorra», y del címbalo al són,
con «El doctor Andréu» escalamos gozosos
a la torre sombría en audáz procesión.
¿Quién predigera entonces que aquella primitiva
«eclosión» de entusiasmos y risas estruendosas
fuera larva incipiente de un alma sensitiva
donde el Arte incubaba tan tristes mariposas!
¡Yo también fui poeta! Yo también sentí un día
en el alma una extraña sensación de agonía,
entre anhelos de lucha, espasmos de emoción...
Mas hoy, hermano mío, retorno grave y lento
a mi rincón amado... todo renunciamiento,
es un triunfo ganado a la Desilusión.

En esta paz sagrada de las ricas llanuras,
en este silencioso remanso de la vida,
quiero fundir mi alma con todas las criaturas
que quieran perdonarme el hedor de mi herida:
Y he clavado los ojos de mi alma en el cielo
y los ojos carnales fijé sin avaricia
en un abarbechado, feráz trozo de suelo
al que en cada mirada dirijo una caricia.
No temas que ambicione una dehesa preciada,
ni rentas, ni corceles, ni vida regalada,
ni lujosas cocotas, ni torpe vanidad...
Mi barbecho descansa... Habrá «tempero» un día
y sembrará mi carne, ya del alma vacía,
gusanos asquerosos en mi pobre heredad.

Alejo Bernándeiz

Ciudad Rodrigo-Marzo-1917.

LUXOL El mejor brillo para metales **LUXOL**

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.



Siluetas

Fiero bigote Kaisseriano
faz morena; cortesano
y arrogante el ademán,
continua sonrisa grácil,
palabra cálida y fácil
tiene el bravo capitán.

Quizá una noche de luna
le soñó soltero alguna
dama en quimérico afán...
La peculiar bizarría
de la vieja Infantería
tiene el bravo capitán.

Mas bien es joven que viejo,
él y su amigo Montejo
en continua charla van...
Algún jaramugo engaña
en ratos de ocio la caña
de este joven capitán.

Pensador fuerte y profundo,
discute cuanto en el mundo
preocupa su noble afán...
Y con la guerra europea,
habla francés, y pasea
a diario en alemán.

X Y Z.



NOTICIAS

Ha sido nombrado Gobernador militar de la provincia y Plaza el General de Brigada don Maximiliano Soler Losada. Procede del arma de caballería y se hallaba de cuartel en Villanueva y Geltrú.

Para el joven administrador de Consumos don Nicolás Hernández Martín, ha sido pedida la mano de la señorita Sofía Cornejo Mateos.

La amonestación primera, será el próximo día de Pascua.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo.

Saludamos: a don Leopoldo Alonso, diputado provincial; don Isidro Risueño, de Aldea del Obispo; don Francisco Gamito y señora, de Hinojosa; don Pedro Lozano, de Alberguería; don Alejandro Borreguero, de Navastrias; don Eduardo Ojea, don Luis Martín y don José Flores, de Alameda; don Ramón Fonseca, don José Vicente y don Romualdo Valagué, de Villar de Ciervo; don Santiago Diego de Gallegos de Argañán; a don Andrés Pérez Cardenal, de Salamanca; don Enrique Alonso, de Arguillo; don Manuel Puparelli y señora, de Salamanca; don Julio Rodríguez y señora, de Vilvestre; don Andrés Lorenzo, de Valladolid.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en Salamanca el Magistrado de la Audiencia provincial de León don Ricardo Sanz y García Bordallo, Juez de primera instancia e instrucción, que fué de este partido.

Pilar G. de Hernández

Rua de S o, número 16, bajo

Confecciones de ropas blancas y de color para niños de ambos sexos.

PRECIOS MÓDICOS

Para el cargo de Juez municipal suplente de Alamedilla, ha sido nombrado don Jacinto Rodríguez Macias.

Otra vez, y van mil, que nos hemos quedado sin correo de Madrid. No nos explicamos la causa, dada la interminable espera que a diario hace el correo de M. S. después de la llegada de los expresos de Madrid, a Medina del Campo; pero cualquiera que fuere, llamamos la atención de quien corresponda, para que cese este abuso, ya incalificable.

El joven arquitecto mirobrigense don Antonio Alonso Vargas, ha sido agraciado por la Excm. Diputación de Orense, con el nombramiento de arquitecto provincial y se ha posesionado de su cargo.

Nuestra más cordial enhorabuena al ilustrado joven.

El lunes y martes, próximos, se celebrarán en el Seminario-Colegio de esta Ciudad, los exámenes previos ante los tribunales nombrados al efecto.

Pueden asistir a ellos, las personas que lo deseen.

FULES. Preciosos dibujos. Resultado garantizado.
Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo.

Con el fin de pasar las vacaciones con sus familias, respectivas, llegaron los jóvenes escolares, señorita Isabel Cascón, Manuel García Mayor Manuel Ledesma y Salvador Sánchez Terán.

Don Isidoro Benito, administrador de la Condesa, viuda de Montarco, nos ruega hagamos presente a cuantas personas se interesaron en su desgracia, la expresión de su profundo agradecimiento.

El Ayuntamiento, celebró hoy sesión ordinaria en la que aprobó el informe de la Comisión emitido sobre la solicitud del arrendatario de la luz; se acordó; en conformidad con lo propuesto por la Comisión de Hacienda, que todas las cargas de carbón se adeuden directamente en el fiato; se aprobó la relación de obras; dió cuenta la Presidencia de no haber recibido otras contestaciones sobre el campo de maniobras, que las del pueblo de Zamorra y herederos de don Antonio Palacios y se trataron otros asuntos de menor cuantía.

Hemos celebrado una *interview* con el concejal Sr. Vera, sobre el propósito que se le atribuye de *dejar marchar al compás que marca la baluta del director* y fuimos autorizados, por dicho Sr., para afirmar que las frases subrayadas son insidiosas, pues nunca, como ahora, estuvo tan íntimamente unido al diputado a Cortes don Clemente de Velasco, con quien se entiende directamente y a quien consulta todos sus planes relativos a la forma tributaria municipal, dentro, como es lógico, de la independencia del cargo que ostenta; unión íntima que ha establecido y muy gustoso seguirá teniendo en lo sucesivo, en aras del bien común y conoedor, como el que más, del cariño que al pueblo profesa el Sr. Velasco.

Los rumores carecen, en absoluto, de fundamento y no pueden revelar otra cosa que alguna discrepancia de criterio con los compañeros, muy natural en toda Corporación, en que, como el Ayuntamiento, cada edil tiene libertad completa

para discurrir por su cuenta, sobre todos los problemas municipales.

El informe de la Comisión especial de luz eléctrica aprobado por el Ayuntamiento, a que nos referimos en otro lugar de este número, comprende los siguientes particulares: Que se requiera al arrendatario del fluido eléctrico, para que con toda urgencia, presente nota detallada de los sitios donde son peligrosas para el vecindario las redes de las otras empresas, hoy en paro: Que se haga después una inspección, y comprobado que sea el peligro, se proceda a exigir el arreglo a los dueños respectivos: Que el Ayuntamiento resuelva todas cuantas quejas se presente sobre este particular: Que no es posible, por falta de competencia y por constituir una obligación legal, relevar al arrendatario de la responsabilidad de las averías, sin perjuicio de las acciones que a este puedan corresponder respecto de los dueños de los otros tendidos, y que el Ayuntamiento carece también de competencia para obligar a retirar estos.

CAJA DE AHORROS POPULAR

DE LA

Federación Agrícola Mirobrigense

Campo de Carniceros 2 y 3 bajo

Imposiciones en metálico al tres, tres y medio y cuatro por ciento, anual de interés.

Oficina diaria de diez a una de la tarde

En el próximo mes de Abril pasarán la revista anual todas las clases pasivas del Estado, presentándose personalmente ante las respectivas Alcaldías cuantos no residan en la capital de provincia, que lo harán en las Delegaciones de Hacienda, exhibiendo los títulos que acrediten sus haberes y certificación de existencia expedida por el Juzgado municipal de vecindad. Los exceptuados de la presentación personal pasarán revista por medio de oficio dirigido a la Delegación de Hacienda.

El industrial don Santiago Martín ha tenido la desgracia de perder a su pequeña hija Ovilia, que subió al Cielo, en el día de ayer.

La huelga de carniceros madrileños, terminada con feliz éxito, ha puesto de manifiesto la escasez progresiva de ganado, que a causa de la exportación se nota en España, y que hace temer que en día, no lejano, llegue a faltar en el mercado.

Los carniceros han hecho llegar a la Junta de subsistencias, la imposibilidad en que se hallan, de seguir vendiendo a los precios tasados.

El preso José María Rodríguez, conducido desde Villar de Ciervo a esta Ciudad, se escapó de la Cárcel de Villar de Puerco, en que pernoctó.

Hasta ahora, no ha sido posible su captura.

Sr. Alcalde: ¿Pero cuando termina ese dichoso arreglo de «La Glorieta» que ha imposibilitado el cotidiano paseo de los farinatos? Al paso que vamos, en lo relativo a paseos, quedaremos reducidos a la estrecha plataforma de «Las Madroñeras» pues clausurada la hermosa «Florida», un tiempo encanto y orgullo del pueblo, hoy bosque enmarañado y prado descuidado, y en arreglo interminable «La Glorieta», tenemos que largarnos por los polvorientos caminos o quedarnos en casa.

Todo sea por Dios.

Las Lociones, Esencias, Jabones y Polvos

DE LA CASA

L. T. RIVER

SON DE UN PERFUME DELICIOSO
DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, C. Rodrigo.

Última hora

Durante todo el día de hoy y merced a la carencia de noticias periodísticas y telegráficas de la Corte, corrieron rumores de toda clase, alguno de ellos gravísimo, relativos a la anormal situación que atravesamos. Se habló de asesinatos, heridos, huelga revolucionaria, declaración de guerra, formación de gabinetes de fuerza, en una palabra, cuanto la fantasía pudo inventar. Noticias particulares, de cartas familiares, dieron pábulo también a estos rumores, porque en todas ellas palpita la gravedad de la situación y el momento crítico en que nos hallamos. Quiera la providencia encaminar a los directores de esta Nación, para que puedan hacer frente a la gravedad de los acontecimientos.

La Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, remite a este Gobierno civil el telegrama circular que sigue:

«Para afrontar falta trabajo y ofrecer obreros donde se necesiten, ruego a V. S. que con toda urgencia y detalladamente comunique puntos de esa provincia en que requieran obreros, cuantía de jornales ofrecidos, clase trabajo, facilidades de alojamiento y subsistencia; número que se necesitan y empresas o entidades que los reclamen, así como estaciones donde deberían dirigirse, si por el contrario, existen esa provincia obreros sin trabajo, manifiésteme si estarían dispuestos trasladarse otros puntos, número aproximado, oficios y condiciones.»

✦

Se vende la casa número 19 de la calle del Enlosado. Del precio y condiciones informará don Emilio F. García. Talavera, 2.

✦

Agitase la idea, entre varios elementos de significación, de interesar de la Plaza y del Ayuntamiento la apertura de la antigua puerta de Amayuelas (vulgo Poterna) que pondría en comunicación directa la Ciudad murada, con la estación férrea.

Unimos nuestros votos a los de los solicitantes, porque todo cuanto tienda a librarnos del anillo que nos oprime, será altamente beneficioso para la prosperidad y embellecimiento de nuestra Ciudad.

Dicen, además, que el proyecto se complementaría con la petición de que en la plazuela de Amayuelas, se pusieran las columnas blasón de esta Ciudad. ¡Pobre blasón nuestro! En los corrales de las escuelas graduadas e impidiendo sus pedruscos que aquellos locales tengan su adecuado destino constituyen un símbolo sobre el estado de nuestro pueblo.



Célso Lagar y Parmeno

A Célso Lagar, lo conocéis todos; es, ante todo y sobre todo, un paisano nuestro.

Pero Parmeno... ¿Quién es Parmeno? Un buen señor que escribe en el *Heraldo*, mediante una módica retribución: A Parmeno le han dicho en «el Colonial» que es un «ironista»; y Parmeno es hombre crédulo... Elige sus víctimas y se aproxima lentamente, suavemente, para colocar

en las llagas del espíritu, como un bálsamo, su punzante ironía «de Café Colonial»... Habla de lo divino y de lo humano frívolamente, con distinción, con preguntas y respuestas como Ripalda y Astete... Alguna vez, ha tendido el manto de su piedad sobre las cosas y ha hecho gimnasia cerebral sobre los versos de Carulla.

Un día en que se ha retrasado el artículo de Bonafoux para el *Heraldo*, se frota las manos nerviosamente, y sin perder por su aguda ironía, un centímetro cúbico de su profundidad filosófica, les «descubre» a los «pacientes» lectores del *Heraldo* un alma complicada: La de Cien-Higos; y como Parmeno, también es un espíritu, complejo y ha leído revistas en el Ateneo, descifra un enigma de psicología: Cien-Higos, el be-tunero, es megalómano.... y además hablar con Benavente.... Y las porteras y los cocheros de Punto de la Plaza de Isabel II, admiran a Parmeno el ironista, a Parmeno el polígrafo, a Parmeno «el descubridor»...

Otro día, abre un libro de zoología y vé un gorila; le extraña aquella pelambreira bonafouxiana del simio; luego va «Martín» y vé que un cómico vestido de gorila se tira de un árbol; y su ironía y su sentimentalismo se diluyen en tres o cuatro columnas, que podían haberse rellenado con una revista de toros en Tetuán, pongo por tema evangelizante.... Y Parmeno escribe y Parmeno cobra, y se hace el gran Parmeno su firma y hasta recibe una sonrisa fraternal del «Señor Rocamora» mientras hojea este los «casos» de «La voz de la calle»...

Yo no he querido ir a Madrid a ver la exposición Lagar.

A mi me han amargado en Madrid la vida; me han vencido en mi arrivismo; me han cortado la melena con el cero; me han dejado sin plaza en telégrafos y me han dado el timo de las medallas, dos señores con chistera de ministro... y todo esto me alborota las bilis y yo no voy a Madrid, aunque me sacritiquen... Por esto, no he visto yo la exposición Lagar. No puedo, pues, emitir mi dictámen. No sé yo si los ocres de Lagar copian toda la sagrada visión de estos ocres salmantinos, todos estos maravillosos matices que van desde el sangrante-cereza al oro de «Hilo» charro... Yo sólo sé que Lagar es muy joven, que fué muy joven a París y que entre muchas cosas

buenas (como la «transigencia») ha traído una mala: la «pose»... Cuando nuestro paisano pierda esa afectación (que le perjudica hasta en el «acento») entonces hablaremos del arte de nuestro artista; por ahora, es suficiente decir que cuando marchó a París frecuentaba yo el «Círculo de Bellas Artes» y pude comprobar que dibujaba maravillosamente «dentro de lo académico»; hoy dibuja Lagar «cuando quiere» mejor que algunos besugos de segunda medalla... El señor Parmeno puede escribir en el *Heraldo* y hasta cobrar sus tres duros el día que no llegue artículo de Bonafoux, pero no es quién para criticar el arte de Lagar. Porque así como nació en Ciudad Rodrigo el que, según Cervantes, volvió loco a don Alonso Quijano, el Bueno, ha nacido el pintor Lagar, quien con sus innovaciones *platinistas*, puede volver loco a Parmeno... Y mirad, por donde puede llegar a la inmortalidad Parmeno, «EL IRONISTA»....

EL CHARCO DEL TAMBORIL

Los reclutas de cuota

El ministro de la Guerra ha dictado una Real orden, en la que se dispone que en lo sucesivo no se concederán prórrogas para el pago de las cuotas a los reclutas que quieran acogerse al capítulo XX de la ley de reclutamiento.

En años anteriores se han concedido estas ampliaciones de plazos, porque las peticiones de los interesados se justificaban en el desconocimiento de los preceptos de la ley; pero transcurridos cinco años, desde su promulgación, los hechos demuestran que ya no es el desconocimiento, y sí el pretexto para no pagar el primer plazo, mientras no tienen la seguridad de que ha de corresponderles el servicio en filas.

Tan abusiva aplicación de los preceptos de la ley ocasionaba considerables perjuicios al Tesoro, y hasta se convertía en daño de otros, por el destino de Africa.

La misma disposición otorga una última prórroga, y da reglas sobre el particular, que conviene conocer a cuantos deseen acogerse a sus beneficios.

Esta prórroga finalizará el día 31 de Mayo próximo.

"EL CARMEN"

Fábrica de Jabones de Tarazona y López

Campo de Carniceros, número 28 Ciudad Rodrigo

Nuestros Jabones no contienen más que aceite de oliva y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros, en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos, no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinaria e incomparable.

Calidad superior, precios económicos, Jabones blancos, blanco pinta y pinta Castilla.

Ventas desde 1/2 arroba en adelante

EXQUISITOS y delicados vinos de las

BODEGAS GALLEGAS
PEARES - ORENSE - ESPAÑA

TINTO TRES RIOS



BODEGAS GALLEGAS
PEARES - ORENSE - ESPAÑA

BLANCO BRILLANTE

MEDALLAS



TRES-RIOS
MARCA REGISTRADA
Santiago 1909, Valencia 1910
Buenos Aires 1911, Puerto Rico 1911

D O R O

Su aroma y sabor son deliciosos.

Son de finca incomparable.

Pedidos en Ciudad Rodrigo y Prov.^a de Salamanca
Petronilo Custodio, Café Universal.

MERCADOS

DÍA 27 DE MARZO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	16	
« barbilla »	15	50
Centeno »	13	
Cebada »	11	25
Algarrobas »	13	50
Guisantes »	14	
Garbanzos »	25	60
Habas »	13	50
Alubias »		
Patatas, arroba....	1	70

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

ANUNCIOS

BALADAS ALEMANAS, del poeta patriota Luis Uhland. Primera versión castellana por Alejo Hernández Estévez.

Contiene los poemas: *La Espada. Los héroes moribundos. El caballero negro. El manto de guerra. El castillo. La hija del Rey. El cementerio. El caballero de la noche. El pastor. La hija de la Hostelera.* **Precio una peseta.**

Se vende en la imprenta de este semanario.

Leche de Vaca.-Enlosado, 26

Se sirve a domicilio de siete a ocho de la mañana, de dos a tres de la tarde, y de seis a siete de la noche.

JABON de HENO de Pravia.

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10

PLUMEROS DE RAFIA

Para la limpieza de mesas, muebles y techos.

DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios.—Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión.—Tratamiento especial por el NEBULOI., de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

Almacén de DROGAS

Gregorio G. Camisón

Casa fundada el año 1893.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que por mejora de locales, y deseando ampliar el negocio de DROGUERÍA, se ha trasladado a la **Plaza de Béjar, 13**, donde ofrece sus servicios con puntualidad y economía. 52-34

Panadería Moderna

MADRID, 23, CIUDAD RODRIGO

En el despacho habrá repeso a la vista del público.

Limpieza, Economía, Calidad y Peso



CYRUS
UNIVERSALMENTE RECONOCIDO COMO
RELOJ de más **PRECISIÓN** y **ELEGANCIA**
DE VENTA EN LAS BUENAS RELOJERIAS

AGENTE EXCLUSIVO

para esta Ciudad

Viuda de E. Calleja

Plaza Mayor, 11

A cada reloj **Cyrus** acompaña su boletín de garantía.

Relojes **Cyrus** en oro, plata, acero y niquel.

Repeticiones de horas, cuartos y minutos.

No se abre los días festivos

FONDA UNIVERSAL Y CAFÉ

Viuda e Hijos de Vicente Custodio

DÁMASO LEDESMA, 1 Y 3, CIUDAD RODRIGO

Trato esmerado.—Las mejores marcas en Vinos y en Licores

¿Quiere V. tomar buen Café? Tome el de esta casa

Tueste diario de Cafés

¡¡Sres. Sacerdotes!! Vinos puros de uva para consagrar